



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia
Departamento: Bioquímica y Cs Biológicas
Area: Analisis Clinicos

(Programa del año 2005)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO	ANAL. BIOLOGICO	1/99		

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
FORNERIS, MYRIAM LILIANA	Prof. Responsable	P.ADJ EXC	40 Hs
RASTRILLA, ANA MARIA	Prof. Colaborador	P.TIT EXC	40 Hs
CASAI, MARILINA NOEMI	Auxiliar de Práctico	JTP EXC	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
0 Hs	38 Hs	12 Hs	0 Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2 Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
29/08/2005	11/11/2005	12	50

IV - Fundamentación

Esta asignatura brinda al futuro Analista Biológico los conocimientos necesarios para desempeñarse en actividades instrumentales, operacionales y de colaboración bajo la supervisión de profesionales e investigadores. Para ello es importante incorporar principios básicos de organización, administración, relaciones institucionales, normas de bioseguridad que comprometen el accionar en el laboratorio clínico. Como así también resulta de interés conocer las normas bioéticas, y las diferentes legislaciones para trabajar dentro de un marco de valoración y solidaridad hacia la salud.

V - Objetivos

Objetivos Generales:

Brindar una formación académica que le permita al graduado coordinar las actividades técnicas con las actividades de profesionales e investigadores de la salud.

Objetivos Especiales:

Conocer los principios, valores y estructuras de validez general.

Promover la necesidad de establecer leyes que regulen las actitudes éticas y aquellas que competen a la actividad profesional.

Comprender normas de organización, planeamiento y funcionamiento de laboratorios.

Movilizar el interés por la relación interdisciplinaria y el servicio comunitario como así también en la faz profesional y de investigación.

VI - Contenidos

Nociones básicas sobre: Ética. Moral. Bioética. Derecho. Adquirir las bases sobre la organización y la mecánica administrativa interna de distintos laboratorios. Relación con otros laboratorios, centros, obras sociales e instituciones. Relación con pacientes. Normas de seguridad y bioseguridad. Legislación sobre el tema.

PROGRAMA ANALITICO Y DE EXAMEN

TEMA 1

Ética y Moral. Derecho. Derecho objetivo y subjetivo. Derecho y Moral. Derecho natural y positivo. Ley. Clasificación.

TEMA 2

Bioética. Principios y metodología. Bioética y Bioderecho. Código Internacional de ética médica. Secreto profesional. Ejercicio ilegal de la profesión. El analista frente al Código Penal (art. 203, 205 y 208).

TEMA 3

Ley 17.132 y Decreto Reglamentario 6.216. Antecedentes. Ejercicio legal de la profesión. Art. 32 (de los Análisis Clínicos). Normas para la instalación de un Laboratorio de Análisis Clínicos. Obligaciones del Director Técnico. Provincia de San Luis. Ley 4.409 de Ejercicio de Profesiones y Actividades relacionadas con la Salud

TEMA 4

Planificación y organización de los Laboratorios de Salud. Personal. Equipos y Materiales. Locales. Funciones de los laboratorios de Salud. Servicios hospitalarios y de Salud Pública. Acreditación de Laboratorios.

TEMA 5

El laboratorio y la información. Informe de los resultados. Registro de pacientes y de resultados. Aspectos legales de los registros médicos informatizados. Nomenclador Nacional. Obras Sociales.

TEMA 6

Bioseguridad. Legislación sobre el tema. Normas de bioseguridad para uso de establecimientos de salud. Res. Secretarial 228/93. Normas de Bioseguridad para bioquímicos o personal que manipula líquidos biológicos. Relación con pacientes de alto riesgo. Eliminación de residuos. Uso de elementos de barrera. Normas básicas de seguridad en laboratorios de microbiología.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Se desarrollarán Trabajos Prácticos de aula:

TP. N° 1 - Temas 1, 2 y 3 del programa analítico.

TP. N° 2 - Acreditación de Laboratorios. Realización de protocolos.

TP. N° 3 - Entrevistas a distintos docentes sobre planificación y bioseguridad del laboratorio.

Presentación de un Proyecto donde estén involucrados los principales núcleos de aprendizaje distribuidos en el programa

VIII - Regimen de Aprobación

El régimen de aprobación difiere para los alumnos regulares y promocionales.

Alumnos Regulares:

- 1) El alumno estará en condiciones de cursar Infraestructura del Laboratorio, cuando tenga regularizados los cursos de Computación e Inglés.
- 2) El alumno deberá aprobar en primera instancia el 75% o su fracción entera menor del plan de Trabajos Prácticos del Curso (Ord. N° 003/86 – art. N° 8).
- 3) El alumno podrá hacer uso de 2 (dos) recuperaciones de T.P. y deberá tener el 100% de los mismos aprobados antes de rendir la evaluación parcial respectiva.
- 4) El alumno regular deberá rendir 2 (dos) exámenes parciales, para las cuales tendrá una recuperación por parcial y sólo 2 (dos) para uno de ellos. (Resol. CS N° 13/03).
- 5) El alumno que trabaja, deberá presentar los respectivos certificados debidamente legalizados por las autoridades universitarias pertinentes. Podrán hacer uso de 1 (una) recuperación más sobre el total de los exámenes parciales, teniendo aprobado el 50% de los mismos. Las madres con hijos menores a 6 (seis) años tienen el mismo beneficio (Res. N° 371/85 F).

Alumnos Promocionales:

- 1) Podrá optar por el Régimen de Promoción sin Examen Final, el alumno que tenga aprobados los cursos de Computación e Inglés.
- 2) El alumno deberá asistir al 80 % de las clases teóricas programadas.
- 3) Deberá aprobar el 100% de los T.P.
- 4) Se realizarán 2 (dos) exámenes parciales. Las mismas serán aprobadas con el 70% y la nota final será el promedio de las dos.
- 5) El alumno tendrá derecho a recuperar 1 (una) evaluación parcial.
- 6) En caso de no cumplir con alguna de las condiciones establecidas en este reglamento, el alumno pasará automáticamente a la condición de regular.

Alumnos Libres:

- 1) Aprobar un cuestionario sobre la fundamentación teórica de algunos temas del programa.
- 2) Una vez aprobado el ítem 1, se sorteará un tema que los alumnos desarrollarán en forma de monografía.
- 3) Una vez aprobado el ítem 2, los alumnos estarán en condiciones de presentarse al examen final.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Material didáctico aportado por la Cátedra de Radiobioensayo.
- [2] Fernando Martínez Paz. Introducción al derecho. Ed. De Palma – 1985.
- [3] Segundo informe del Comité de Expertos de la OMS. OMS, Ginebra. Serie de informes técnicos N° 722.
- [4] Ley 4389. Enfermedades Profesionales.
- [5] Ley 12331. Profilaxis. Enfermedades venéreas.
- [6] Ley 24776.
- [7] Ley 24481. Modificación Ley 24572.
- [8] Código Penal. Leyes complementarias. A-Z editora.
- [9] Ley de Residuos Peligrosos N° 24051
- [10] Ley de Ejercicio de la Medicina N° 17132
- [11] Ley de SIDA N° 23798
- [12] Vazquez de Olazabal. La Química Clínica en los Laboratorios de Salud.
- [13] OPS – Bioética. Temas y Perspectivas – 1990.

[14] OPS – Aportes de la ética y el Derecho al estudio del SIDA. 1991.

X - Bibliografía Complementaria

[1] Artículos de Revistas Científicas.

[2] Bibliografía obtenida por Internet

XI - Resumen de Objetivos

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

Brindar una formación académica que le permita al graduado coordinar las actividades técnicas con las actividades de profesionales e investigadores de la salud.

Objetivos Especiales:

Conocer los principios, valores y estructuras de validez general.

Promover la necesidad de establecer leyes que regulen las actitudes éticas y aquellas que competen a la actividad profesional.

Comprender normas de organización, planeamiento y funcionamiento de laboratorios

Movilizar el interés por la relación interdisciplinaria y el servicio comunitario como así también en la faz profesional y de investigación.

XII - Resumen del Programa

PROGRAMA SINTETICO:

TEMA 1: Etica y Moral. Derecho.

TEMA 2: Bioética. Bioética y Bioderecho. Código Internacional de ética médica.

TEMA 3: Ley 17.132 y Decreto Reglamentario. Normas para la instalación de un Laboratorio de Análisis Clínicos.

TEMA 4: Planificación y organización de los Laboratorios de Salud.

TEMA 5: El laboratorio y la información.

TEMA 6: Bioseguridad. Legislación sobre el tema.

CREDITO HORARIO: 50 hs.

MODALIDAD: Teórico-Práctico

REGIMEN: Promocional

CORRELATIVIDADES: Computación e Inglés Técnico

XIII - Imprevistos

--